

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

4 de mayo del 1982

## ACTA N<sup>o</sup> 352-82

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Ing. Rodrigo Castro Cordero  
Lic. Alvaro Cedeño Gómez  
Dr. Mauro Murillo Arias  
Dr. Sherman Thomas Jackson  
Dr. Minor Vargas Calvo  
Dr. José Luis Vega Carballo  
Dr. Ronald García Soto  
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador  
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel  
Dipl. Enrique Góngora Trejos

- Se inicia la sesión a las 8:15 a.m -

### ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación de la Acta 351-82
- 3) Correspondencia
- 4) Informes del Rector
- 5) Anteproyecto modificación Ley de Creación
- 6) Convenio Distribución y Venta publicaciones CIDE-UNED.
- 7) Convenio de Cooperación UNED y el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.
- 8) Exposición Vicerrectoría de Planificación (continuación)
- 9) Asuntos varios

### ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 351-82

Se aprueba sin modificaciones el acta 351- 82 de la sesión anterior.

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

## ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

### 1) Nota de la Embajada de los Estados Unidos de América

EL RECTOR se refiere a la nota del 16 de abril que envió la Agencia de Comunicación Internacional de la Embajada Americana, la que conjuntamente con CONARE están auspiciando un seminario sobre Innovaciones en la Educación Superior. Se llevará a cabo en el Hotel Herradura Americano, los días 7 y 8 de junio del presente año.

Se toma nota de las personas interesadas en participar.

## ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

### 1) Asunto sobre Jardín Botánico Las Cruces

La gira al Jardín Botánico Las Cruces no se realizó porque la mayoría de los miembros electos no pudieron asistir en la fecha programada. Sin embargo, el RECTOR considera que con base en la información que se ha distribuido de puede tomar una decisión, ya que es conveniente definir este asunto lo más pronto posible.

Propone analizar este tema en la próxima sesión.

### 2) Solicitud de permiso

EL RECTOR solicita permiso para participar en la ceremonia de traspaso de la Secretaría del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que se va a llevar a cabo el 14 de mayo en México. El Dr. Zelaya explica que su participación ha sido solicitada por el Presidente y el Vicepresidente del IPGH, por cuanto a éstos se les ha presentado una serie de inconvenientes para asistir a dicho evento.

Los gastos de viaje y viáticos los cubre el IPGH.

Solicita también autorización para participar en la Conferencia Mundial que se va a llevar a cabo en Vancouver, Canadá, del 8 al 16 de junio próximo, en cuya organización ha participado el Dr. Zelaya desde hace tres años. Con base en el Artículo III del Reglamento de Permisos y Licencias, corresponde en este caso "destacarlo en servicio"

El financiamiento lo paga la OEA y el derecho de inscripción lo cubre el CONICIT.

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### - CONSEJO UNIVERSITARIO -

Por una inquietud del Dr. Murillo respecto a la relación del IPGH con la UNED, se hacen comentarios generales sobre los vínculos muy estrechos que tienen estas dos instrucciones, sobre todo por la existencia del Programa de Geografía y por la labor de distribución que lleva a cabo la UNED de las publicaciones del IPGH.

EL DR MURILLO acepta las explicaciones dadas. Sin embargo –para ser congruente con él mismo– manifiesta que la tesis que va a mantener en el Consejo Universitario respecto a este tipo de viajes, es de estar de acuerdo en tanto se relacionan directamente con las actividades de la UNED y sean de su interés; no basta que interesen indirectamente; e incluso aceptaría que se realicen con algún costo para la Institución, si es del caso. En el caso concreto del viaje del Dr. Zelaya, no tiene ninguna observación.

El DR. Thomas manifiesta su preocupación por la enorme facilidad con que las universidades autorizan permisos con goce de salario y fondos para realizar viajes. En este sentido él es muy riguroso. Recomienda que deben ser muy cuidadosos y tratar de dar el ejemplo, pues son garantes del buen uso de los recursos de la Institución.

En relación con el permiso solicitado por el Dr. Zelaya para viajar a México, recomienda el Dr. Minor Vargas incluir este tipo de permisos en el Reglamento de Permisos y licencias pues no lo contempla su Art. II.

EL RECTOR comparte la opinión del Dr. Thomas, pero considera que no es conveniente para la UNED tomar una actitud de aislamiento respecto a participar o tener contacto con otras instituciones del exterior, lo que sería más bien una actitud nociva para la Universidad. Por otra parte, señala que en la UNED siempre se ha seguido una política restrictiva en cuanto a la autorización de gastos de viaje o transporte al exterior; para comprobarlo remite a los señores miembros del Consejo a las liquidaciones presupuestarias.

Después de esta discusión se aprueba por unanimidad lo siguiente:

#### Acuerdo N°41:

SE ACUERDA conceder permiso con goce de sueldo por día y medio al Dr. Chester Zelaya Goodman, para que participe en el traspaso de la Secretaría del IPGH que se realizará en México. El Dr. Zelaya estará ausente medio día del 13 de mayo y el día 14 de mayo de 1982. Los gastos de pasajes y viáticos los cubre el IPGH.

Lo sustituirá el Dipl. Enrique Góngora Trejos.

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

## ACUERDO FIRME

### Acuerdo N°42:

SE ACUERDA con base en el Art. III del reglamento de Permisos y Licencias, destacar en servicio al Dr. Chester Zelaya, para que participe en el Seminario sobre Educación a Distancia que se llevará a cabo en Vancouver, Canadá del 8 al 16 de junio de 1982.

Lo sustituirá el Dr. Jorge Enrique Guier.

## ACUERDO FIRME

### **ARTICULO V: ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN LEY DE CREACIÓN**

La Comisión de Asuntos Administrativos presenta a consideración del Consejo Universitario el anteproyecto de modificación de la Ley de Creación. El rector explica a las partes que comprende el proyecto.

Se discute la propuesta del Dr. Murillo en el sentido de agregar en el inciso d) del Artículo 3° "Sin perjuicio de los convenios interinstitucionales vigentes".

El Dr. Murillo explica las razones para adicionar esa frase. Se discute ampliamente y se somete a votación si se agrega o no, pero se aprueba con cuatro votos, no añadir la frase propuesta.

Respecto al Artículo 6° se discute ampliamente sobre la frase "de acuerdo con la legislación vigente" que propone agregar el Dr. Murillo. Se somete a votación sí se adiciona o no esa coletilla, pero se aprueba con seis votos no incluirla.

El Dr. Murillo no está de acuerdo con la redacción aprobada en el artículo 6° porque elimina la necesidad de autorización de parte de los Colegios Profesionales para ejercer profesionales y lo peor de todo, elimina la fiscalización de la ética profesional de parte de esos Colegios Profesionales.

Respecto al artículo 7° se modifica el segundo párrafo de modo que se lea de la siguiente forma: "Las instituciones públicas quedan autorizadas para conceder empréstitos a la Universidad y para otorgarle toda clase de donaciones y facilidades"

### Acuerdo N°43:

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

SE ACUERDA aprobar con las modificaciones introducidas, el anteproyecto de modificación de la Ley de Creación de la UNED, a efecto de presentarlo a consideración de la Asamblea Universitaria.

Figura como Anexo N° 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

Se discute sobre la mejor fecha para convocar a la Asamblea Universitaria y se decide realizarla el próximo martes 11 de mayo a las 10 a.m.

Se analiza la idea del DR. Murillo de proceder a revisar el Reglamento de la Asamblea Universitaria, pero se acuerda por unanimidad derogarlo.

Acuerdo N°44:

SE ACUERDA derogar el Reglamento de la Asamblea Universitaria de la UNED aprobado en sesión 326, Art. III.

ACUERDO FIRME

## **ARTICULO VI: EXPOSICIÓN VICERRECTORÍA DE PLANIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)**

El LIC. CARLOS HERNÁNDEZ se refiere a las labores que realiza la Oficina de Programación. Exponen luego la Sra. Mayela Jiménez, jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, la Licda. M<sup>a</sup> Helena Ramírez, jefe del Centro de Investigación Estadística y la Licda. Rita Ledezma, jefe del Centro de Información y Documentación Institucional. Se evacúan algunas consultas que realizan los miembros del Consejo Universitario.

El ING. RODRIGO CASTRO deja constancia de la buena impresión que le ha causado el esquema de planificación que pone en práctica la Universidad; quizá sea la única institución del sector público que está haciendo este tipo de esfuerzo en el país.

Felicita a los funcionarios por el esfuerzo encomiable que han realizado, lo que hace que la Universidad sea una institución ejemplar. Esta opinión la comparte también el DR. JOSE LUIS VEGA.

- Se levanta la sesión a las 11:45 de la mañana -

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

Anexo: Anteproyecto de modificación de la Ley de Creación de la UNED.

CDG/ mdr\*\*

ASS.